



"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 3 NOV 2022	Hs. 17:40
Numero: 620	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 164 / 2022

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 23 de Noviembre de 2022.-

Señor Presidente,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados en la Sesión Ordinaria, el siguiente PROYECTO DE RESOLUCION.

El mismo tiene por objeto incorporar a la agenda anual de actividades y programas del Instituto Municipal de Deportes la actividad "Corremos por Kayú Chénén", en la ciudad de Ushuaia.

Este Proyecto de Ordenanza se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

FUNDAMENTOS

El pasado 9 de julio del corriente año se realizó la carrera "Corremos por Kayú" organizada conjuntamente por Escuela Especial N° 1 Kayú Chénén y la Agrupación HB-MB, acompañada por La Municipalidad de Ushuaia a través de la secretaria de deportes y empresas de nuestra ciudad.

Dicha carrera se lleva a cabo con la finalidad de obtener recursos para ser destinados a la adquisición de productos para uso educativo y didáctico, además, como herramienta de inclusión y concientización social.

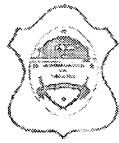
La incorporación de tan importante evento no solo beneficia a la comunidad educativa de la **Escuela Especial N° 1 Kayú Chénén**, sino que también transforma la matriz social de nuestra comunidad al compartir una actividad recreativa-deportiva con alumnos de esta institución. Potenciado, de esta manera, una expresión inclusiva orientada desde la perspectiva del deporte.

Vale destacar que la importancia de incorporar este tipo de eventos a la agenda de eventos municipales de nuestra ciudad, ya que el mismo tiene un carácter inclusivo, social, educativo y colaborativo, esto ya que posibilita la recaudación de fondos para la adquisición de bienes que necesita la Institución, y que serán destinados al uso de sus alumnos y la comunidad educativa.

Por todo lo antes expresado, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Ordenanza, tanto en general como en particular.

GABRIEL DE LA VEGA
Bloque Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- INCORPORAR el evento "**Corremos por Kayú Chénén**" a la agenda anual de actividades y programas del Instituto Municipal de Deportes.

ARTÍCULO N° 2.- El Departamento Ejecutivo Municipal establecerá las partidas presupuestarias pertinentes a efectos del cumplimiento de la presente, según las previsiones que determine.

ARTÍCULO N° 3.- DE FORMA.

GABRIEL DE LA VEGA
Bloque Frente de Todos (FPV)
Concejal Ushuaia